

La Capilla siXtina

EL CABO PIRIS

El cabo Piris se ha justificado. Dice que exigió la retirada de "La maja desnuda" del escaparate de una librería porque escuchó la conversación especulativo-erótica de unos adolescentes que contemplaban a la tan desnuda señora. Al cabo Piris le preocupa la moralidad de las generaciones futuras. Pobre cabo Piris. Si emplea su celo de una manera consecuente, debería ir por el mundo cerrando escaparates de armerías, clausurando inmobiliarias, Bancos, Parlamentos de verdad y de los otros, es decir, destruyendo todo lo que puede provocar escándalo en los ojos de los adolescentes.

Tal vez el cabo Piris sea uno de esos españoles a los que sólo preocupa el sexo como factor de discordia personal y colectiva. ¿La matanza de otros hombres? ¿La explotación? ¿La injusticia? ¿La miseria? Esos son espectáculos que pueden contemplar perfectamente los adolescentes, tal vez porque éstos sí estarán pronto, si ya no lo están, a su alcance. Y en cambio, las mujeres hermosas y desnudas... ¡quedan tan lejanas! Hasta es posible que el cabo Piris no haya querido hacer otra cosa que educar por la frustración, como algunos psiquiatras conductistas curan a los aberrantes sexuales: les muestran el objeto apetitoso, y cuando están más salivantes, les lanzan una descarga eléctrica de solución final. Así, poco a poco, en el cerebro y en la carne chamuscada del aberrante penetra la clara conciencia de que lo negativo no es la descarga eléctrica, sino el estímulo que la ha provocado.

Los adolescentes de Cáceres tal vez construyan algún día un monumento al cabo Piris. Ese día en el que se descubran a sí mismos envejecidos, fondeados, con más vida y proyectos por detrás que por delante, con unas experiencias sexuales precarias, siempre en la frontera que separa la malicia del pecado. Entonces comprenderán que el cabo Piris retiró "La maja desnuda" por su bien, para que desde su más tierna juventud supieran que los cuerpos de las mujeres son ensoñaciones de escaparates que aparecen y desaparecen según los secretos designios de una represión bien repartida y administrada. Y entonces acabarán odiando a "La maja desnuda", porque les mintió la promesa de que podía ser contemplada, les mintió la promesa de libertad, incluso de esa pequeña, precaria libertad del "voyeur".

Afortunadamente, el cabo Piris ha visto respaldada su acción por el Ayuntamiento. La Corporación Municipal ha salido al paso del choteo universal armado por la cruzada personal del celoso cabo, y le ha felicitado por su acción. Mientras los pedagogos más ilustres del mundo estudian la necesidad de que la naturalidad más estricta presida el descubrimiento de la sexualidad ya desde la primera infancia, el Ayuntamiento de Cáceres respalda la medida de prohibir la exhibición en un escaparate de "La maja desnuda" de don Francisco Goya y Lucientes, cuadro pintado a comienzos del siglo XIX.

Puedo escribir la "Capilla Sixtina" más triste esta noche.

Puedo, pero no debo. Porque considero que toda la España sensata debería lanzar una campaña radical de apoyo moral al librero que exhibía el cuadro y a los adolescentes que lo contemplaban, dijeran lo que dijeran. Inundad los escaparates de majas desnudas. Mirad esa carne algo decadente, que ya promete cuerpos fugitivos y arrinconados de pintores impresionistas. Esperad la llegada de todos los cabos Piris que quedar entre nosotros, de todos los alcaldes de Cáceres que crucifican nuestra geografía, y obligadles a que actúen según la ley de su instinto, según la oscura verdad de sus propios ojos. ■

SIXTO CAMARA

BARCELONA

La ciudad contra el Ayuntamiento

● Pedro Oriol Costa, en su cotidiano comentario sobre política nacional del diario «Tele/eXprés», relacionaba la esperpéntica mise en scene del caso de «La maja desnuda», interpretado por la masa coral polifónica del Ayuntamiento de Cáceres y el cabo Piris como solista, con el escándalo que ha armado en la muy ilustre y noble ciudad de Barcelona su propio Ayuntamiento. Entre Ayuntamientos anda el juego. El de Cáceres deja caer sobre una obra de Goya el tupido velo de la pornografía y el de Barcelona deja caer sobre una de las lenguas romances herederas del latín el tupido velo del recelo político mezclado con el de la tacañería más sórdida.

Todo empezó cuando los concejales discutían el Presupuesto Municipal. Uno de ellos, el señor Soler Padró, presentó una enmienda para que el Ayuntamiento votase fondos dedicados a subvencionar la enseñanza del catalán en las escuelas del país. Primero se le prohibió que hablara en catalán y luego se inició un increíble regateo que rebajó la cantidad de 50 millones a 10, para finalmente quedarse en menos de diez céntimos, es decir, en nada. Dieciocho concejales votaron en contra. Sus nombres pasarán a la Historia y es interesante que ustedes los memoricen, porque el saber no ocupa lugar: Tormo, Canalda, Ganduxer, Dot, Luján, Cañellas, Abella, Costa Ugeda, Mir, Mercedes Carbó, Calvo Martínez, Güell, Cabañero, Lloréns, Salvat, Ferrater, Torres Muñoz, y Febrer. Algunos nombres suenan, es decir, son sonoros. Por ejemplo, el del señor Tormo durante muchísimos años, es decir, durante toda la eternidad de la posguerra civil, máximo dirigente de la cooperativa del taxi; también despierta eco el de Mercedes Carbó, la «mamá del millón», descubierta por Televisión Española. Febrer fue un campeón de España de lucha libre americana, peso medio, y logró la concejalia a pesar de algunos impugnantes que juzgaron poco serio que el aspirante se paseara por Sants acompañado por un león para promocionarse electoralmente.

Los que votaron a favor fueron los señores Soler Padró, Tarragona, Serra Domínguez, Guasch, Cánovas, Pérez Pardo, Font Altaba, Quesada y el

teniente de alcalde señor Trave. En la lista hay dos nombres esencialmente significativos: Tarragona y Soler Padró, los concejales más contestatarios, cuya simple presencia ya irrita a buena parte de sus colegas con mando en plaza. En el coro de arrepentimientos que se han producido «a posteriori» del escándalo, algunos de los que votaron por el no se han justificado aduciendo que no votaban contra la enseñanza del catalán, sino contra el procedimiento empleado por el señor Soler

Pujol ha declarado que la decisión municipal traduce «falta de sensibilidad ciudadana y de valoración política»; Francisco Candel «... tuve que leer dos veces la reseña del Pleno. No me la creías; Castellet, «Ante cosas así, a uno le dan ganas de marcharse para siempre de esta ciudad»; Antón Cañellas, presidente de la Asociación de Amigos de la ONU, «dice que no permitir hablar catalán en los Plenos atenta contra los derechos humanos, y regatear un presupuesto para la difusión de la lengua es una auténtica vergüenza»; Joaquín Ventalló, presidente de la comisión de cultura municipal entre 1931 y 1938, ha dicho, «La prohibición de que fue objeto el señor Soler Padró para que se expresase en catalán con el pretexto —discutible—



Divorcio entre la calle y el Pleno acerca de la enseñanza en catalán



Padró para presentar la enmienda. En esta coartada han insistido los más descompuestos partidarios del no, al advertir la marabunta de protestas que han inundado la plaza de Sant Jaume (San Jaime para los no iniciados perzoscas).

La protesta ha sido tan considerable que sólo recuerda un precedente después de la guerra civil: la campaña contra Galinsoga, director «político» de «La Vanguardia», que se atrevió a insultar a los catalanes en una iglesia. Ahora rompió el fuego Los Amigos de la Ciudad en una dura nota que ha sido seguida por otras del Colegio de Doctores y Licenciados, del Omnium Cultural y por miles de protestas espontáneas que han conformado un clamor colectivo amenazante. Jordi

de que hay un texto legal de cerca de medio siglo atrás, que no lo autoriza, la veo perfectamente en la línea de quienes sostienen que "la guerra no ha terminado".

Ante la evidente metedura de dieciocho pares de patas, tanto el alcalde como un grupo solidario de concejales dispuestos a que el Ayuntamiento salve la cara colectivamente, han recurrido a una explicación tecnológica de la negativa: no se votó en contra de una lengua, sino en contra del procedimiento empleado por el concejal que presentaba la enmienda. La justificación puede ser en algún caso sincera, pero es objetivamente pueril, porque aunque sólo hubiera sido por «sensibilidad política», como dice Pujol, los señores concejales hubieran tenido que esconder el plumero